



Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros
Av. Los Almendros L220N° 41 – Achupallas
Viña del Mar, Fono 32 2842581

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE LOS ALMENDROS

Proyecto Educativo Institucional

AÑOS: 2022 - 2026



www.colegiolosalmendros.cl



INDICE DE CONTENIDOS

<u>Capítulo I</u>		
<u>Generalidades</u>		
1.- Introducción		4-5
2.- Información Institucional	Contenidos	Paginas
	2.1.- identificación de la Unidad Educativa	5
	2.2.- Reseña Histórica	6-7
	2.3- Proyecto Ley de Inclusión / Metas propuestas	7
	2.4.- Programas de Estudios	8
3.- Funcionamiento del Colegio	3.1.-Distribución por cursos y jornadas	8-9
	3.2.- Dotación del Personal	9
	4.1- Leyes	9-10
	4.2.- Decretos	11
	5.1.- Descripción del Proceso	12-13
	6.1.- Declaración de la Visión	13-15
	6.2.- Declaración de la Misión	16-18
	6.3.- Conceptos y Valores Implícitos	18-19
	7.1.- Perfil de los alumnos	19-20
	7.2.- Perfiles de los docentes	20-22
	7.3.-Perfil de los no docentes	22



CAPITULO II

ANALISIS FORTALEZAS Y DEBILIDADES

	Contenidos	Paginas
8.- Análisis Fortalezas y Debilidades	8.1.-Área de Gestión Pedagógica.	23-25
	8.2.- Área de Liderazgo	25-27
	8.3.- Área Convivencia Escolar	27-30
	8.4.-Área de Administración de Recursos	30-31
	8.5.- Área de Resultados	32

CAPITULO III

FORMULACION DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS A 4 AÑOS

	Contenidos	Paginas
9 .- Objetivos y Metas Estratégicas	9.1.-Área de Gestión Pedagógica.	33-44
	9.2.- Área de Liderazgo	44-49
	9.3.- Área Convivencia Escolar	50-55
	9.4.-Área de Administración de Recursos	55-63
	9.5.- Área de Resultados	64-66



I.- GENERALIDADES

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, pertenece a la Sostenedora Sonia Araya Tapia y atiende gratuitamente a niños entre 3 años y los 5 años 11 meses de edad, correspondientes a los Niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición que presentan Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), de tipo Mixto y Expresivo.

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros es un establecimiento particular subvencionado que fue creado en el año 2008. Actualmente pertenece a la Fundación Educacional Los Almendros, representada por la Presidenta y Sostenedora Sonia Araya Tapia la cual tiene como resolución exenta N° 0448 del 8 de febrero de 2018. El establecimiento está ubicado en Avenida Los Almendros L220 N° 41 paradero 12 Achupallas, Viña del Mar.

Actualmente cuenta con una matrícula aproximada de 48 alumnos distribuidos en 5 niveles que asisten en jornada de mañana y tarde. Nuestra escuela, cuenta con un equipo de profesionales estable y comprometido en la labor educativa de los niños que atiende. Este equipo está a cargo de su Directora, Sonia Araya Tapia, Sub Directora Macarena Paniagua A, Educadoras Diferenciales especialistas en Trastornos del Aprendizaje y Lenguaje, Fonoaudióloga, Asistentes de sala, Personal Auxiliar y Administrativo, quienes trabajan en conjunto en beneficio de la educación y la superación del Trastorno Específico de Lenguaje.

En la elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional participaron, Directora, Profesoras, Fonoaudióloga, Jefa de UTP y Consejo Escolar. Para la elaboración y diseño del PEI se trabajó en base a talleres, se utilizaron diferentes metodologías tales como: lluvia de ideas, trabajos grupales y grupo de discusión.



Los diferentes actores de la Unidad Educativa participaron en la elaboración de diversos aspectos del PEI, tales como Misión, Visión, Valores institucionales, objetivos, recursos con que cuenta: humanos, financieros, materiales, tecnológicos y las prioridades del establecimiento para el corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, el PEI que presenta, responde a las inquietudes y necesidades de todos aquellos que participaron en su elaboración.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Identificación de la Unidad Educativa

Nombre	Escuela Especial de Lenguaje los Almendros
RBD	40089-0
Decreto Cooperador	03978- 30/10/2008
Dependencia	Fundación Educacional Los Almendros
Presidenta	Sonia Angélica Araya Tapia
Secretaria	Macarena Del Pilar Paniagua Araya
Tesorero	Sebastián Ignacio Paniagua Araya
Dirección	Avenida los Almendros L220 N°41 paradero 12 Achupallas
Comuna	Viña del Mar
Provincia	Valparaíso
Región	Quinta
Teléfono	322842581
Modalidad Educativa	Educación Especial
Niveles	Pre – Básica
Representante Legal	Sonia Angélica Araya Tapia



2.2- Reseña Histórica

Una de las grandes preocupaciones de los padres es la educación de sus hijos, este tema cobra aún mayor importancia cuando vemos que el desarrollo de alguna habilidad no está siendo la esperada, y más aun sabiendo que año a año los colegios están más exigentes en relación con los aprendizajes.

Una de estas habilidades que despierta preocupación es el lenguaje, herramienta esencial para el desarrollo de la inteligencia, para el aprendizaje de la lectura y escritura. En general, los padres antes de los 3 años no se preocupan mucho por cómo hablan o comprenden sus hijos, porque aún se les perdonan las palabras enredadas, frases mal construidas, atribuyendo que es por la corta edad. Sin embargo, una vez cruzada la edad de los 3 años, esto cambia y no es extraño que padres o familiares consulten con un fonoaudiólogo sobre si su hijo, sobrino, nieto no se le entiende lo que dice, no conoce los nombres de los animales o simplemente no sigue instrucciones.

Para dar respuesta a estas dificultades, en el año 2002, con la promulgación del Decreto 1300, se aprueban los planes y programas para niños que presentan trastorno específico del lenguaje (TEL). Este grupo de niños y niñas tiene dificultades en la expresión y/o comprensión del lenguaje, como por ejemplo en ocasiones hablan de manera enredada, sus frases son cortas, no usan artículos, no comprenden preguntas o tienen poco vocabulario y presentan en todas las otras áreas del desarrollo (como la psicomotora, socioafectiva) nivel esperado para su edad.

En este contexto nuestra Escuela Especial de Lenguaje los Almendros abrió sus puertas a la comunidad el 30 de Octubre de 2008 recibiendo niños desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses, en los niveles Medio Mayor, 1º Nivel de Transición y 2º Nivel de Transición. Como Escuela ofrecemos a todas las familias la oportunidad de dar respuesta a las necesidades de sus hijos/as a través de un equipo profesional compuesto por una educadora



diferencial y fonoaudiólogo, quienes a través de los planes de apoyo entregan estrategias a las familias para superar las dificultades del lenguaje. Cada nivel que atendemos se conforma de un máximo de 15 alumnos que son evaluados gratuitamente por una Educadora Diferencial la cual después de aplicar las pruebas correspondientes realiza derivación a la Fonoaudióloga quien realiza el diagnóstico específico. Los niveles están a cargo de una Educadora Diferencial y una Asistente de la Educación Especial.

Misión del Centro Educativo

La Escuela Especial de Lenguaje “Los Almendros” en su calidad de establecimiento educacional, entregará a sus alumnos una educación personalizada, humanista, Laica, pertinente, innovadora, creativa, proactiva, efectiva, significativa e integradora a todos aquellos niños y niñas que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje y su edad fluctúe entre los 3 y 5 años 11 meses.

Visión del Centro Educativo

La Escuela Especial de Lenguaje “Los Almendros” es un establecimiento educacional que pretende habilitar integralmente con espíritu Humanista a todos aquellos niños y niñas que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje y que tengan entre 3 y 5 años 11 meses de edad para lograr su integración a la educación tradicional.

2.3- Proyecto ley de Inclusión

La Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y niñas, jóvenes y adultos que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad. La iniciativa comienza a regir de forma gradual y tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho. Es por esto que nuestro establecimiento entregará una educación de calidad e igualdad a todos nuestros niños y niñas .



Metas propuestas:

- Para la implementación del proyecto de inclusión, nuestro establecimiento cuenta con a nivel estructural con los accesos a una sala de clases, baño y aula de recursos.
- Equipamiento: Kit de estimulación
- Material didáctico
- Personal que cuenta con experiencia para trabar con niños y adultos con algún tipo de discapacidad
- Trabajo y apoyo de la psicóloga con los alumnos que necesiten tratamiento.
- Proyección para el 2026 , que se pueda instaurar recursos a nivel de estructura, mobiliario , equipamiento y equipo multidisciplinario que atienda las necesidad educativas especiales sin importar el diagnóstico

2.4- Programas de Estudios

La Escuela Especial de Lenguaje los Almendros se rige por decreto de Ley N° 1300, de diciembre de 2002, que aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje (Ministerio de Educación), disposiciones generales del decreto 170/2010, Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La metodología utilizada es la atención personalizada o grupal de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes y las dificultades del lenguaje que presenten y la adopción de diversas estrategias o procedimientos educativos adaptados a la forma, estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos por parte de la profesora de Educación Diferencial quien realiza trabajo en aula y la fonoaudióloga quién realiza su trabajo en su aula de recursos



3.-FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

La Escuela Especial de Lenguaje los Almendros atiende a niñas y niños desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses con necesidades Educativas Especiales Transitorias en los niveles Medio Mayor, 1º Nivel de Transición y 2º Nivel de Transición

3.1.- Distribución por cursos y jornadas

La Escuela Especial de Lenguaje los Almendros cuenta con 6 cursos pre – básicos en los niveles Medio Mayor, 1º Nivel de Transición y 2º Nivel de Transición

NIVELES	MMA	1NTA	2NTA	MMB	MMC	1NTB
HORARIO	Lunes y Martes 8:15 – 12:30 horas Miércoles- Jueves y Viernes 8:15 -11:45 horas			Lunes y Martes 13:30 – 17:45 horas Miércoles- Jueves y Viernes 13:30 - 17:00 horas		

Dotación Docente	1 Director
	1 Subdirector
	1 Jefe de UTP
	3 Profesoras de Educación Diferencial
Dotación de Especialistas	1 Fonoaudióloga
Dotación no Docente	2 Asistentes de Educación Especial
	1 Administrativo
	1 Auxiliar de Servicio



4.- MARCO LEGAL

El proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial de Lenguaje los Almendros se Rige por los Siguietes Marcos Legales, además de otros.

4.1.- Leyes

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial de Lenguaje los Almendros se rige por los siguientes marcos legales, además de otros.

4.1.- Leyes

Fecha de Publicación	Título	Materia
31/07/2007	Ley N° 20.201	Modifica DFL2 de 1998 de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales
12/09/2009	Ley N° 20.370	Establece Ley General de Educación
17/09/2009	Ley N° 20.536	Sobre Violencia Escolar
11/08/2011	Ley N° 20.256	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica , Media y su fiscalización
01/02/1968	Ley N°16.744	Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
26/02/2011 (última versión 30/09/2011)	Ley N° 20.501	Calidad y Equidad de la Educación
19/06/2012	Ley N° 20.594	Crea inhabilidades para condenas por delitos sexuales contra menores y establece registros de dicha inhabilidades
08/06/2015	Ley N°	De inclusión escolar que regula la



	20.845	admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
--	--------	--

4.2.- Decretos

- Decreto N° 313 Incluye a Escolares en seguro de accidente de acuerdo a la Ley 16.444 04/11/1980 (última versión 06/03/2008)
- Decreto N° 289 Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el decreto N° 462 de 1983 (última versión 27/03 1990)
- Decreto con Toma de Razón N° 565 Aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el MINEDUC
- Decreto con Toma de Razón N° 828 Modifica Decreto Supremo de Educación N° 565 de 1990 que aprueba reglamento general Centro de Padres y Apoderados, para los establecimientos reconocidos oficialmente por el MINEDUC 02/02/1996
- Decreto N° 548 Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- Decreto con Toma de Razón N° 24 Reglamenta Consejos Escolares 22/09/2005 (última versión 15/12/2012)
- Decreto N° 196 Aprueba obligatoriedad de establecimientos educacionales de contar con a lo menos el 15% de alumnos en condición de vulnerabilidad socioeconómica como requisitos para impetrar subvención.



- **Decreto 170** Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial 02/07/2010 (última versión 17/09/2011)

5.- ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.

Se ha repetido una experiencia educativa enriquecedora, con un enfoque democrático y participativo. Todas las opiniones resultaron valiosas aun las que contaron con la aprobación de la mayoría, ya que sirvieron para aunar criterios entre los distintos estamentos, esto es: docentes, no docentes, direcciones, padres y apoderados, en torno a temas de interés común.

El proceso de evaluación de los últimos cuatro años no ha sido bajo ninguna circunstancias una tarea fácil, surgiendo posiciones antagónicas en cuanto a los diversos desafíos planteados durante este último tiempo en lo que respecta a la Educación Especial y en particular a las diversas adaptaciones curriculares que nos ha demandado el sistema, así como también el criterio de logro de los objetivos planteados para ese periodo.

Todo el proceso de autoevaluación fue enriquecedor, al entregarnos la oportunidad de plantear, discrepar y conocer puntos de vista que surgen desde posiciones disimiles y que a través de la sana discusión, van surgiendo ideas y discursos comunes en torno a determinados temas, lo que lleva a mejorar y sustentar el Clima Organizacional, así como también crear un sentimiento de pertenencia y compromiso organizacional.

El equipo técnico que ha sistematizado la información, recibió el respaldo de la Dirección y de toda la Comunidad Educativa, reafirmando su liderazgo y compromiso de plasmar en este documento el sentir de toda la Comunidad Educativa.



Al realizar la evaluación de metas alcanzadas en el Proyecto Educativo 2017-2020 nos enorgullecemos y nos entregan la seguridad que todo es posible si se aúnan voluntades y esfuerzos, al mismo tiempo que nos dan la confianza para alcanzar nuevas metas.

5.1.- Descripción del Proceso de Elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

La reformación del Proyecto Educativo Institucional en base al Modelo de Planificación Estratégica, requirió de varias etapas en su desarrollo.

- Reuniones previas con los Docentes, para establecer la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo.
- Reuniones con Consejo Escolar, para establecer la necesidad de actualizar nuestro Proyecto Educativo.
- Reevaluación de la VISIÓN, como la Escuela que soñamos.
- Reevaluación de la MISIÓN, como un compromiso a cumplir en los próximos cinco años, rescatando todos aquellos aspectos viables de la VISIÓN.
- Definición de los aspectos o valores implícitos y explícitos de la MISIÓN, consecuentes con el Marco Filosófico del Establecimiento.
- Desarrollo de la etapa de diagnóstico en base al formato F.O.D.A., de la realidad interna y externa donde está inmerso el Establecimiento.
- Determinación de las variables prioritarias en cada área del quehacer escolar.
- Cruzamiento de las afirmaciones relevantes, para determinar posibles Estrategias alternativas de solución en el F.O.D.A. de cada variable y área.



- Identificación de aéreas Estratégicas.
- Formulación de Metas operativas Gerenciales.
- Evaluación Y Control de la Estrategia para hacerla coherente con la MISIÓN, en base a una Matriz de Planificación para la Evaluación.
- Cronograma de Actividades por medio de Carta Gantt
- Actualización de Organigrama con el nuevo enfoque organizativo aplicado.
- Actualización del Mapa de Ubicación.
- Señalización de Bibliografía utilizada.

5.1 Descripción del Proceso de Elaboración del proyecto Educativo

Institucional.

La reformulación del Proyecto Educativo Institucional en base al Modelo de Planificación Estratégica, requirió de varias etapas en su desarrollo:

- Reuniones previas con los Docentes, para establecer la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo.
- Reuniones con Consejo Escolar, para establecer la necesidad de actualizar nuestro proyecto Educativo.
- Reevaluación de la VISION, como la Escuela que soñamos.
- Reevaluación de la MISION, como un compromiso a cumplir en los próximos cinco años, rescatando todos aquellos aspectos viables de la VISION.
- Definición de los aspectos o valores implícitos y explícitos de la MISION, consecuentes con el Marco Filosófico del Establecimiento.
- Desarrollo de la etapa de diagnóstico en base al formato F. O. D. A., de la realidad interna y externa donde está inmerso el Establecimiento.



- Determinación de las Variables prioritarias en cada área del quehacer escolar.
- Cruzamiento de las afirmaciones relevantes, para determinar posibles Estrategias alternativas de solución en el F.O.D.A. de cada Variable y área.
- Identificación de áreas Estratégicas.
- Formulación de Metas Operativas Gerenciales.
- Evaluación y Control de la Estrategia para hacerla coherente con la MISION, en base a una Matriz de Planificación para la Evaluación.
- Cronograma de Actividades por medio de Carta Gantt.
- Actualización de Organigrama con el nuevo enfoque organizativo aplicado
- Actualización del Mapa de Ubicación.
- Señalización de Bibliografía utilizada.

6.- MARCO FILOSOFICO

La finalidad de nuestra Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros es entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños con Trastorno Específico de Lenguaje, puedan incorporarse con igualdad y equidad, a los nuevos aprendizajes y posteriormente a la sociedad.

La finalidad de nuestra Escuela es educar y tratar a un niño con TEL, es decir, potenciar las capacidades y riquezas que cada niño y niña posee, enfatizando en las áreas afectiva, socio-cognitiva y motriz, Para lograr tales objetivos es necesario considerar la niñez como una etapa primordial, donde los puedan experimentar y vivir con felicidad, seguridad y confianza. Teniendo como referente los planes y programas del ministerio de educación.

Es nuestra misión entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños puedan incorporarse a los establecimientos educacionales



escogidos por sus padres para cursar la enseñanza básica, en igualdad de condiciones, con las habilidades y contenidos necesarios del nivel.

Con la intención de trabajar de manera colaborativa entre los profesionales y la familia, se han generado instancias para compartir inquietudes, conocimientos y expectativas en torno al tratamiento y la educación del niño, generando charlas, talleres, guías de trabajo para el hogar, entrevistas individuales y reuniones de curso. Deseamos integrar a la familia, tanto del punto de vista de actividades recreativas como en la labor educativa, donde los apoderados puedan participar con sus hijos, vivenciando contenidos trabajados con ellos en el establecimiento. Así como también capacitar a nuestros apoderados en diversos temas a través de ejercicios prácticos con el fin de contribuir en el tratamiento del TEL, temas calendarizados y preparados por el equipo de coordinación y los profesores de este establecimiento.

Desde un punto de vista preventivo, es nuestra misión abrirnos a la comunidad que rodea. Nuestro desafío es que las madres y padres adquieran herramientas de estimulación temprana para que sus hijos reciban la estimulación necesaria y se desarrollen en condiciones más favorables.

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, en su calidad de establecimiento educacional, entregará a sus alumnos una educación personalizada, humanista, cristiana, pertinente, innovadora, creativa, proactiva, efectiva, significativa e integradora a todos aquellos niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje y sus edades fluctúan entre los 3 años y 5 años 11 meses, cumpliendo con la edad mínima de ingreso al 31 de marzo

6.2.- Declaración de la Misión



La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros es un establecimiento educacional que pretende habilitar integralmente con espíritu humanista a todos aquellos niños y niñas que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje y que tengan entre 3 años y 5 años 11 meses de edad para lograr su integración a la educación regular. Menores que están en una edad crítica de aprendizaje, motivo por el cual abordaremos en forma integral los distintos ámbitos de aprendizaje, potenciando sus cualidades y habilidades, con el objetivo de desarrollar sus competencias básicas establecidas en el currículum de educación regular, teniendo como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Conforme a nuestra visión, nuestra Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros involucrará de manera activa a quienes serán partícipes de la educación de sus hijos, con la intención de trabajar de manera colaborativa entre los profesionales y la familia, tomando en cuenta, que la familia es la base de la sociedad y actor fundamental en la formación del educando. Se les invitará durante el año a participar de charlas y talleres para padres, así como también se realizarán entrevistas individuales, reuniones de curso y se les mantendrá informado de todo lo que pasa en el establecimiento a través de circulares, con el propósito de tener mayores avances en el tratamiento del lenguaje en un menor tiempo.

Visualizamos nuestra labor, no solo como parte del proceso de rehabilitación de un niño con TEL, sino como un aporte a la comunidad, mediante la entrega de información acerca de los niños con TEL, su incidencia en el aprendizaje, su detección temprana y la oportuna estimulación.

- Posibilitar una formación integral de los/as alumno /as, de acuerdo a sus potencialidades, priorizando su estabilidad afectivo-emocional, fortaleciendo su autoestima, formando hábitos escolares, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias que posibiliten la plena integración social



- Contar con la infraestructura e implementación adecuadas a los requerimientos pedagógicos actuales.
- Fortalecer un sano Clima Organizacional entre Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Alumnos, fundamentados en la adopción y práctica de valores humanistas, centrados en el respeto a la persona y a sus diferencias individuales.
- Comprometer a los Docentes y Asistentes de la Educación en actualizar y renovar sus prácticas pedagógicas, con el fin de lograr aprendizajes significativos y relevantes en sus Alumnos/as, cumpliendo así con las expectativas de los Apoderados y del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Cohesionar voluntades y compromisos en torno al Proyecto Educativo como una forma de proyectar una clara imagen que identifique al Establecimiento como una opción válida de Integración Social y Laboral de sus alumnos ante la Comunidad.

6.3.- Conceptos y Valores implícitos

- **Formación Integral** : Potenciar el desarrollo personal en todas sus variables en una formación interactiva.
- **Estabilidad afectiva:** Reciprocidad de afecto y cariño que da confianza y seguridad emocional a lo/as alumnos/as, apoderados y personal de la Unidad Educativa.
- **Autoestima:** Capacidad de conocerse y autovalorarse para relacionarse positivamente en el Medio Escolar y Social.



- **Habilidades Sociales y Laborales** : Conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria.
- **Integración Social y Laboral:** Incorporarse activamente a la vida comunitaria desempeñando el rol social y laboral que le corresponde.
- **Requerimientos Pedagógicos Actuales** : Ponerse a la par con las innovaciones Técnicas-Pedagógicas aplicadas al Proceso de cambio paradigmático que vivencia la Educación Especial en Chile.
- **Valores Humanistas:** Centrados en la persona como ser único irrepetible, merecedor del respeto mutuo, con sus diferencias individuales.
- **Aprendizajes Significativos y Relevantes:** Posibilitar la adquisición de competencias necesarias para resolver situaciones del diario vivir.

7.- PERFILES

Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros se considera una comunidad que avanza en forma armónica y eficiente hacia objetivos compartidos, por lo que necesita que cada uno de sus miembros posea ciertas competencias, habilidades y creencias que le permitan colaborar en su entorno y ser parte activa de los procesos en que se ve involucrada

7.1- Perfil de los alumnos



Visualizamos a los alumnos en su condición de estudiantes y futuros egresados/as, como personas con los valores que lo distinguen producto de la acción conjunta del hogar y de la Escuela.

Comprometido con su aprendizaje de acuerdo a su ritmo, intereses y habilidades, consciente de sus virtudes, valores y limitaciones, capacitado para asumir sus derechos como también sus deberes, responsable, respetuoso, solidario, con espíritu de superación, perseverante, con conciencia ecológica, que se integre armónicamente con sus pares y que se adapte al sistema normativo que exige el colegio y la sociedad en general.

1. Desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.
2. Desarrolle la capacidad de aprender haciendo.
3. Muestre iniciativa frente al trabajo.
4. Mantenga un ambiente de trabajo adecuado para el aprendizaje
5. Mantenga la limpieza de las sala, patio, etc.
6. Utilice un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores
7. Su presentación sea ordenada y limpia.
8. Exprese claramente sus ideas en forma oral aprovechando las instancias que le ofrece la Escuela.

7.2-Perfiles de los Docentes



Visualizamos a los docentes como personas comprometidas con el proyecto Educativo Institucional de la Escuela, de sólidas y actualizadas competencias profesionales, responsable de su desempeño profesional, mediador de los aprendizajes de sus alumnos, promotor del proceso de construcción valórica acorde a nuestro Proyecto Educativo Institucional, creativo e innovador en sus prácticas pedagógicas, poseedor de habilidades sociales para la pedagogía como por ejemplo : empático; tolerante a la frustración; respetuoso y responsable con toda la Comunidad Educativa; crítico y autocrítico; capacitado y con disposición al trabajo en equipo.

1. Es una profesional preparada para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje.
2. Posee una escala de valores acorde a las exigencias sociales imperantes.
3. Es un profesional con aptitudes para desarrollar todos los aspectos inherentes a su función.
4. Desarrolla relaciones interpersonales efectivas.
5. Respeta, asume, practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento.
6. Muestra buena disposición para participar en actividades que vayan en beneficio del alumno/a.
7. Se perfecciona y capacita permanentemente para estar plenamente vigente en el desarrollo de su labor pedagógica.
8. Es tolerante conciliador y favorece la creación de un clima organizacional óptimo para el área educacional.



9. Asume distintos roles, que son inherentes a su función profesional
10. Es un formador de personas.
11. Es eminentemente creativo porque su trabajo con personas así se lo exige
12. Entiende que su disciplina está al servicio de la formación de personas.
13. Actúa como una persona abierta democrática y pluralista que escucha acoge y orienta.
14. Privilegia el trabajo en equipo.

7.3.- Perfil de los No Docentes

Personas comprometidas con el Proyecto Educativo del Colegio, responsables, con un lenguaje claro y preciso, que posean habilidades y competencias comunicacionales, flexible, respetuoso con toda la comunidad educativa, empático, tolerante a la frustración, con una presentación adecuada, con iniciativa, informado cabalmente de aquello perteneciente a sus labores, prudente en el manejo de información y promotor del proceso de construcción valórica acorde a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

II.- ANALISIS F- D

Identificación y Análisis de Fortalezas y debilidades de Procesos por áreas de procesos.



- 1.-Área de Gestión Pedagógica
- 2.-Área Liderazgo
- 3.- Área Convivencia Escolar
- 4.- Área Administración de Recursos
- 5.-Área de Resultados

1.- Área de Gestión Pedagógica

AREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión Pedagógica	• Compromiso con los resultados académicos de nuestros alumnos. • Planificación de las clases de acuerdo a las Características y necesidades de los estudiantes. • Compromiso con los resultados académicos de nuestros estudiantes. • Capacidad y disposición de los docentes a compartir experiencias positivas en el aula y	• Falta de compromiso en los apoderados en relación a apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus pupilos. • Alumnos con alta vulnerabilidad social y problemas económicos graves en sus hogares que afectan sus procesos de aprendizajes.



	retroalimentarse	
	entre ellos enriqueciendo nuestras prácticas pedagógicas. Apoyo y acompañamiento técnico de Jefatura de UTP. Apoyo de los profesionales especialistas del equipo multidisciplinario a la labor docente. Que el establecimiento educacional costee traslados desde los	estrategias de enseñanza. Falta de textos de educación especial. Falta de tiempo para asistir a programas de capacitación. Alto costo de cursos y carencia de recursos de los profesores para costear cursos o especializaciones. Horario y lugares de cursos o especialización no compatibles con la jornada laboral.



	domicilios a alumnos más vulnerables en furgones escolares (particulares) asegurando así la asistencia y continuidad del proceso pedagógico de los niños, niñas y jóvenes. Contar con redes de apoyo institucionales en la Comunidad eterna de nuestra institución que apoyan el proceso pedagógico. Ej: JUNAEB, CESFAM, Hospitales, Red SENAME, Universidades e Institutos Profesionales.	
--	---	--

2.- Área de Gestión de Liderazgo

AREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES



Liderazgo	• Compromiso del equipo Directivo con el PEI del establecimiento. • La directora se compromete con los logros de altos resultados académicos y formativos . • Dirección ejecutiva en la solución de necesidades emergentes. • El apoyo y accesibilidad por parte de UTP para resolver dudas de los docentes y solucionar conflictos en el ámbito pedagógico. • Diálogo permanente y accesible del equipo Directivo con docentes, alumnos y	• Canales de Comunicación Poco fluidos. • Ausencia de Plan anual de trabajo del equipo directivo. • Escaso Seguimiento y control del trabajo realizado durante el año. •
-------------------------	--	---



	apoderados. • Respaldo del equipo directivo hacia los docentes frente a problemas emergentes. • Equipo directivo con conocimiento y respeto de la cultura escolar del establecimiento.	
--	--	--

3.- Área de Gestión Convivencia Escolar

AREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Convivencia Escolar	• Promoción de los buenos tratos de toda la Comunidad Escolar, instaurándose una cultura valórica en relación a esto. • Buen Clima	• Se dispone de escaso tiempo para mayor interacción entre los trabajadores. • Carencia de actividades de autocuidado que fortalezca el clima laboral de manera sistemáticas. • Desvalorización de los medios de comunicación



	organizacional de la Comunidad Educativa. • Los espacios limpios y ordenados favorecen la interacción interpersonal adecuada de todos los miembros de la Comunidad educativa. • Tener protocolos de acción establecidos y conocidos por toda la comunidad educativa, facilita la resolución de conflictos. • La promoción del trato cordial de todos los integrantes de la	del rol del docente y la calidad de la educación.
--	---	--



	Estímulos permanentes respecto a los logros obtenidos por los alumnos. El sostenedor y la Dirección apoyan el proceso de democratización del establecimiento, promoviendo la participación de todos los estamentos de la Comunidad Escolar , en especial de los padres y apoderados. El establecimiento Educacional cuenta con ☐ Centro General de Padres y Apoderados activo y participativo en el quehacer educativo.	sociedad se ha validado como una forma de resolución de conflictos.
--	--	--



	El Establecimiento Educativo promueve y modela entre sus estudiantes el sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad	
--	---	--

4.- Área de Gestión de Recursos

AREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión de Recursos	• Contar con una dotación Docente completa e idónea para el cargo. • Contar con espacios comunes y salas en excelente estado debido a que se realiza mantención del Establecimiento todo el año en virtud de las necesidades detectadas.	• Se deben mejorar los procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a



	☐ Contar con subvención del estado. Contar con fotocopiadora permite generar material educativo a bajo costo y acorde a los requerimientos educativos de los alumnos	☐ mejorar las prácticas.
--	---	---

5.- Área de Resultados

AREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados	☐ Alta tasa de egresos de alumnos por superación de TEL	☐ Alta tasa de retiros de alumnos pre escolares, derivados principalmente de decisiones



		familiares por problemas de salud y sobreprotección de los padres
	☐ La buena inserción en la comunidad aledaña que reconoce a nuestra institución como un establecimiento educacional de excelencia académica para niños y niñas con NEE.	☐ . No se realiza seguimiento de ex alumnos egresados

III. FORMULACION DE OBJETIVOS

Y

METAS ESTRATÉGICAS A 4 AÑOS

Formulación de objetivos y metas estratégicas por área:

- 1.-Área de Gestión Pedagógica
- 2.-Área Liderazgo
- 3.- Área Convivencia Escolar
- 4.- Área Administración de Recursos



5.-Área de Resultados

1.-Área Gestión Pedagógica

1.1.-Objetivo General

Los Docentes , Directivos y Asistentes de la educación con un alto compromiso con los procesos enseñanza aprendizaje de los estudiantes otorgando los recursos materiales necesarios para una buena gestión pedagógica; aplicando Programas de Estudio del MINEDUC actualizados y con las adecuaciones pertinentes a las necesidades educativas especiales de los alumnos, con un alto énfasis en el fortalecimiento de objetivos transversales con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias para una inserción social plena.

1.2.-Objetivos Específicos

- 1.- Coordinar en forma eficiente y eficaz a través del equipo directivo y equipo técnico pedagógico las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo anual que considere la organización y sus actores en la distribución de tareas, funciones y responsabilidades.
- 2.- Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes, incorporando metodologías innovadoras y recursos pedagógicos variados.
- 3.-Fortalecer el desarrollo de los objetivos fundamentales transversales en los distintos núcleos de subsectores enfatizando aquellos que dicen relación con la formación de valores y cuidado del entorno.
- 4.- Integrar a padres y apoderados al trabajo educativo a través de múltiples estrategias que permitan un beneficio reciproco entre familia y escuela.



5.- Mantener e incrementar permanentemente las redes de apoyo que faciliten el proceso educativo.

6.- Asegurar la asistencia permanente a clases de los alumnos más vulnerables que presentan riesgo de ausentismo escolar por motivos económicos, favoreciendo y asegurando los procesos de aprendizajes de ellos.

7.- La Escuela provee y asegura los materiales didácticos y pedagógicos necesarios para desarrollar una buena gestión de aula convirtiendo a la Unidad Educativa en un establecimiento educacional de excelencia.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	VERIFICADORES	REPOSABLE
----------	-------------	------	---------------	-----------



1.- Coordinar en forma eficiente y eficaz a través del equipo directivo y equipo técnico pedagógico las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo anual que considere la organización y sus actores en la distribución de tareas, funciones y responsabilidades	Elaboración de Plan de Trabajo Anual. Reuniones periódicas con el equipo de UTP y Consejo Escolar	100% de la Comunidad Educativa conocen el Plan de Trabajo Anual y contribuye al logro de objetivos de él. Concreción del 100% de la reuniones fijadas con consejo escolar	Documento plan de trabajo anual. Firmar de recepción de Plan Anual. Lista de asistencia a reuniones.	Directora Jefa de UTP. Gabinete Técnico
2.- Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes, incorporando metodologías innovadoras y	Actualización pedagógica permanente de metodologías innovadoras a través de	Que el 100% de los profesores apliquen a lo menos un 70% de estrategias variadas	Planificaciones Registros en Libro de clases	Directora Jefa de UTP



recursos pedagógicos variados.	perfeccionan iento individual o grupal.	implementando actividades que consideren comparar,		Docentes
--------------------------------	---	--	--	----------

	Mantener permanentes espacios de reflexión pedagógica destinados al análisis de prácticas y resultados, además de intercambio de experiencias significativas de los docentes. Fortalecer las articulaciones entre los niveles Pre-Básico; Básicos y Laborales,	clasificar, generar analogías , etc teniendo en cuenta sus NEE o distinto estilo de aprendizaje de cada alumno. Calendarizar 2 reunión mensual técnico – pedagógica que contemple	Cuadernos de los alumnos Registro Visitas de aula de Jefa de UTP. Acta de reuniones técnico- Pedagógicas	
--	--	---	---	--



	realizando las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a orientaciones MINEDUC .	el 100% de lo Docentes de los niveles	Registro de asistencia	
--	---	---------------------------------------	------------------------	--

3-Fortalecer el desarrollo de los objetivos fundamentales transversales en los distintos núcleos de subsectores enfatizando aquellos que dicen relación con la formación de valores y cuidado del entorno.	Incluir en las Planificación es pedagógicas, objetivos transversales enfatizando especialmente e los enunciados en la Visión de nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Que el 100% de las Planificaciones contengan objetivos transversales explícitos, con actividades de acuerdo al Nivel, las edades y características de las NEE de sus alumnos. Que el 80% de los profesores en su gestión d aula desarrolla los objetivos	Planificaciones De Niveles. Registro de Actividades en Libros de clases. Existencia documento escrito Plan Anual de Convivencia Escolar.	Dirección Docentes Jefe de UTP Encargad o de Convivencia Escolar.
--	---	---	--	--



		transversales a través de actividades que contribuyen a una cultura de respeto, solidaria e inclusiva.	Registro Fotográficos	
	Elaboración de Plan de Convivencia Escolar.	Realización de 2 actividades anuales tendientes a fortalecer en los alumnos el desarrollo de valores, especialmente el respeto, la solidaridad y la solidaridad entre toda la Comunidad Educativa	Registro de visita de aula de Jefa de UTP. Planificación de actividades de fortalecimiento de valores. Material de trabajo realizado por los alumnos.	

		Elaborar e Implementar		
--	--	------------------------	--	--



		Plan de Convivencia Escolar Anualmente que permita la sana convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.		
4.- Integrar a padres y apoderados al trabajo educativo a través de múltiples estrategias que permitan un beneficio reciproco entre familia y escuela.	Garantizar la participación de los padres y apoderados en la formulación , actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.	En el 100% de las reuniones de Consejo Escolar se realice evaluación de proceso e Plan de Mejoramiento Anual. 2 Reuniones del Consejo escolar estarán destinadas a revisión y actualización del PEI.	Actas de Consejo escolar.	Dirección Jefa de UTP. Coordinadora Equipo Multidisciplinario.



		90% de Reuniones de Centro General de Padres y Apoderados asistirá Directora y/o jefa de UTP Ejecución de 2 Escuela para padres en forma anual.	Lista de Asistencia de reuniones Centro general de Padres y apoderados. Registro de asistencia de escuela para padres.	
--	--	---	--	--



	Entrevistas de padres con docentes en forma individual .	100% de las entrevistas solicitadas por los padres con docentes concretadas. 90% de entrevista de con apoderados citados por los docentes concretadas.	Registro de atención de apoderados de Docentes.	
5.- Mantener e incrementar permanentemente las redes de apoyo que faciliten el proceso educativo.	Mantener e incrementar relación con instituciones sociales y comunitarias que puedan apoyar la gestión del Colegio en distintos ámbitos.	90% de asistencia de algún representante del colegio a reuniones de Red de Infancia; Red Salud Escuela, Red de Discapacidad entre otras.	Registro de salida de personal que asiste a reunión.	Jefa de UTP .



	Postulación en concursos de proyectos que benefician a la Comunidad		Proyectos escritos y verificador recepción de ellos por institución patrocinante.	
--	---	--	---	--

	educativa y su entorno. Establecer convenios de prácticas profesionales con instituciones de Educación Superior.	Concretar 2 convenios institucionales de prácticas profesionales.	Convenio escrito con instituciones de educación superior.	
--	---	---	---	--



7.- La Escuela provee y asegura Recursos Didácticos ; material pedagógico necesario para desarrollar una buena gestión de aula convirtiendo a la Unidad Educativa en un establecimiento educacional de excelencia	Se establecen necesidades de Recursos y Material didáctico por Nivel y se establece un plan anual de adquisiciones el que será incorporado en el Plan Anual de Gestión de Recursos. Se mantienen recursos necesarios para reproducción de material pedagógico	Adquisición del 100% de los recursos didácticos solicitados 50% del material didáctico solicitado por nivel es adquirido.	Facturas Nómina de solicitud de Recursos Didácticos Nómina de solicitud de Material didáctico. Existencia de material didáctico en salas y en sala de equipo multidisciplinario. Registro de reproducción de fotocopias	Sostenedor Dirección Jefa de UTP Secretaria
--	---	---	--	---



	requerido por los docentes. (fotocopias)	100% de los requerimientos de fotocopias con fines pedagógicos solicitado por docentes y/o equipo multidisciplinario son reproducidas. Mantención de stock de hojas para fotocopiado. Al menos 1 fotocopidora debe estar siempre operativa .	solicitadas por profesional.	
--	--	--	------------------------------	--

2.- Área Liderazgo

2.1. Objetivo General

Los Directivos de la Escuela comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo y monitoreando frecuentemente el cumplimiento de este , Plan de Mejoramiento Escolar poniendo énfasis en el desarrollo de la



buena convivencia, en el desarrollo curricular y la calidad de la educación que imparte el establecimiento educacional.

2.2 Objetivos Específicos

- 1.-Que el equipo Directivo cuente con un Plan de Trabajo Anual conocido por toda la Comunidad escolar.
- 2.- Fortalecer el sistema de monitoreo periódico y sistematizado respecto a los avances del Plan de Mejoramiento educativo anual del establecimiento educacional.
- 3.- Fortalecer el rol de la Dirección y Equipo Directivo en relación al seguimiento curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo de la calidad educativa en el aula.
- 4.- El sostenedor mantiene canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo; recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.
- 5.- Existencia de Roles y Funciones claros que faciliten la interacción entre los trabajadores y los canales de comunicación.



OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	VERIFICADOR ES	REPON SABLE
1.-Que el equipo Directivo cuente con un Plan de Trabajo Anual conocido por toda la Comunidad escolar.	Realizar plan de trabajo anual del equipo directivo. Dar a conocer el Plan de Trabajo Anual del equipo directivo a toda la comunidad escolar.	Que el 100% de los años exista un Plan de Trabajo exclusivo del equipo Directivo.	Documento escrito del Plan de Trabajo Anual.	Director Jefe de UTP
2.- Fortalecer el sistema de monitoreo periódico y sistematizado respecto a los avances del Plan de Mejoramiento educativo anual del establecimiento educacional.	Realizar reunión de Consejo escolar para realizar evaluación de Proceso del Proyecto Educativo Institucional.	Director junto con Consejo escolar realizan 1 monitoreo exhaustivo por semestre del avance, retroceso en caso que lo hubiera, reportes y responsables de la ejecución de las acciones del Proyecto	Acta de reunión Registro Fotográfico.	Dirección



		Educativo Institucional.		
	Realizar reunión Dirección y Gabinete técnico para realizar evaluación de Proceso ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo Anual.	Director junto con Gabinete Técnico realizan 1 monitoreo exhaustivo por semestre del avance, retroceso en caso que lo hubiera, reportes y responsables		
3- Fortalecer el rol de la Dirección y Equipo Directivo en relación al seguimiento curricular , con el fin de gestionar con mayor énfasis el desarrollo de la calidad educativa en el aula.	Realización de Visitas al aula. Reuniones de retroalimentación de visitas al aula con docentes en forma individual.	Se realizan 2 visitas de aula por semestre a cada uno de los docentes. el 100% de los docentes de aula visitados en aula y realizadas las reuniones de retroalimentación con ellos.	Registro escrito de visita al aula, fechado y firmado por docentes. Documento de registro de retroalimentación de visita al aula fechado y firmado por	Dirección Jefa de UTP



			docente	
4.- El sostenedor mantiene canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo; recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente	Realización de 1 reunión trimestral con Director y equipo directivo.	100% de las reuniones fijadas en cronograma se realizan.	Acta de reuniones Registro de firmas en Actas Existencia de cronograma anual.	Sostenedor Director Equipo Directivo



5.- Existencia de Roles y Funciones claros que faciliten la interacción entre los trabajadores y los canales de comunicación .	Formular, Revisar, Revisar y actualizar anualmente la descripción de roles y funciones de los trabajadores.	En el mes de Abril se realiza revisión y actualización de Reglamento Interno con Roles y Funciones actualizados anualmente.	Documento escrito con roles y funciones fechado y firmada su recepción por los trabajadores del colegio.	Sostenedor. Dirección Jefatura de UTP
	Revisar y Actualizar anualmente el Organigrama Institucional	En el mes de Abril se revisa y actualiza organigrama actualizado anualmente	Documento del organigrama fechado y firmado su recepción por los trabajadores del colegio.	



3.-Área Convivencia Escolar

3.1- Objetivo General

Promover y modelar la sana convivencia escolar centrada en los buenos tratos entre todos los actores sociales, garantizando la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración, actualización y evaluación del Proyecto Educativo Escolar, Los Planes Anuales de Convivencia Escolar, potenciando en cada uno de los estamentos los valores incorporados en nuestra Visión y Misión.

3.2- Objetivos Específicos

- 1.-Promover en toda la comunidad educativa la sana convivencia.
- 2.-Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en la elaboración, actualización y evaluación del Proyecto Educativo escolar y los Planes anuales de Convivencia Escolar.
- 3.- La Unidad Educativa provee las condiciones para hacer del Colegio un lugar seguro para estudiantes, docentes y no docentes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias de situaciones violentas menores hasta las más graves).



OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	VERIFICADORES	RESPONSABLE
1.-Promover en toda la comunidad educativa la sana convivencia.	Desarrollar actividades orientadas a desarrollar valores conocer los derechos de los niños en todos los alumnos de acuerdo a sus Niveles, edades y Necesidades Educativas Especiales.	Que el 100% de las Planificaciones contemplen en sus contenidos transversales fundamentales el respeto y los buenos tratos entre otros valores. Realizar 1 vez al año actividad con los padres cuya temática principal sean roles parentales y derechos de los niños. Realización de 2 actividades	Registro Libro de Clases Planificación de Clases y actividades extracurriculares. Planificación Taller de padres. Registro de asistencia de padres y apoderados. Existencia de Plan de Convivencia Escolar anual.	Director Jefe de UTP Encargado de Convivencia Escolar.



		anuales tendientes a fortalecer el desarrollo de valores, especialmente el respeto, la solidaridad y la solidaridad entre toda la Comunidad Educativa.	Libro d entrevistas de Convivencia Escolar. Ficha Derivación del Docente.	
--	--	---	---	--

2.-Garantizar la participación de toda la Comunidad Educativa en la elaboración, actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional como también los Planes anuales de Convivencia Escolar.	Garantizar la participación de los padres y apoderados en la formulación, actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y Planes anuales de Convivencia Escolar.	2 de Reuniones del Consejo Escolar se realice evaluación de proceso , formulación del Proyecto educativo Institucional. 2 reuniones del consejo escolar se realizará	Acta Consejo Escolar. Acta Reunión Delagados Centro General de padres y apoderados.	Director Jefe de UTP Encargado de Convivencia Escolar.
---	--	---	---	--



		evaluación de proceso del Plan de		
--	--	---	--	--

		Convivencia Escolar. 1 Reunión de Delegados del Centro General de Padres y Apoderados se realizará evaluación de Plan de Convivencia Escolar Anual del Centro General de Padres.		
--	--	--	--	--



3.- La Unidad Educativa provee las condiciones para hacer del Colegio un lugar seguro para estudiantes, docentes y no docentes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias de situaciones violentas menores hasta las más graves)	Mantener en buenas condiciones la infraestructura de la escuela. (pintura , aseo, vidrios, servicios higiénicos, , accesos y escaleras, techumbre, iluminación, circuitos eléctricos, extintores, señalética, operaciones PISE calendarizada, etc). Mantener en buenas condiciones los espacios comunes y ornamentación de las Instalaciones del colegio. (Plantas, juegos	100% de las reparaciones requeridas en infraestructura y seguridad reparadas durante el año escolar. 100% de plantas en buen estado.	Facturas de compras. Boletas de honorarios en caso de requerir mano de obra externa. Facturas de compras.	Sostenedor Director Encargado de Convivencia escolar.
--	--	--	--	--



	infantiles, pasto sintético, etc) Contar con protocolos de accidentes escolares, accidentes laborales , abuso sexual y violencia escolar en el Reglamento de convivencia del colegio.	Existencia de Reglamentos de convivencia que contenga: Protocolo de accidentes escolares; protocolo de accidentes laborales; protocolo de abuso sexual: protocolo de violencia escolar.	Existencia de Plan anual de Riesgos psicosociales.	
--	---	--	---	--

4.- Área Gestión de Recursos

4.1 Objetivo General

Conformar un equipo de gestión de Recursos que realice una adecuada administración de Recursos Institucionales (Humanos ; Financieros; Materiales y Tecnológicos) que asegure el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros..



4.2 Objetivos Específicos

1.- Lograr una adecuada administración del Recurso Humano de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, que permita la conformación de un equipo de trabajo comprometidos con la Misión y Visión propuestos en el PEI, abocados a entregar una educación de excelencia académica a sus alumnos.

2.- Lograr la adecuada administración de recursos financieros que permita que la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros pueda entregar una educación de máxima calidad a su alumnado, reduciendo además el nivel de endeudamiento que mantiene en Banca Financiera en forma directa o a través de terceros.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	VERIFICADOR ES	REPO N SABLE
----------	-------------	------	-------------------	--------------------



1.- Lograr una adecuada administración del Recurso Humano de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, que permita la conformación de un equipo de trabajo comprometidos con la Misión y Visión propuesta en el PEI, abocado a entregar una educación de excelencia académica a sus alumnos.	Dar a conocer el Plan de Trabajo Anual del equipo directivo a toda la comunidad escolar. Mantener en buenas condiciones los espacios laborales infraestructura y de la escuela. (pintura , aseo, vidrios, servicios higiénicos, accesos y escaleras, techumbre, iluminación, circuitos eléctricos, extintores, señalética, etc) que brinde las condiciones de	Que el 100% de los trabajadores conozcan el Plan de Trabajo exclusivo del equipo Directivo. 100% de las reparaciones requeridas en infraestructura y seguridad reparadas durante el año escolar	Documento escrito del Plan de Trabajo Anual. Facturas de compras. Boletas de honorarios en caso de requerir mano de obra externa	Director Jefe de UTP.
--	--	---	---	------------------------------



	seguridad e Higiene laboral requeridos por todos los trabajadores. Comité de Riesgos del Proyecto Educativo Institucional			
--	---	--	--	--

	psicosociales realiza anualmente la encuesta “Cuestionario SUSESO/ ISTAS 21. Se realizan actividades de recreación con la participación de todos los trabajadores para generar espacios de interacción,	90% de actividades propuestas en el Plan anual de Trabajo de Comité de Riesgos Psicosociales Ejecutadas Anualmente se realizarán un mínimo de 3 actividades de	Existencia de Plan anual de Riesgos psicosociales. Facturas, Boletas, Fotografías	
--	---	--	---	--



	pertenencia y de autocuidado de los trabajadores asegurar la adquisición de Reconocimientos y entrega de incentivos a los trabajadores destacados o por efemérides destacadas (día del profesor, Realizar perfeccionamiento al personal docente y no docente gestionando recursos internos y/o externos a fin de entregar mejores herramientas para la implementación	convivencia y o paseos de los trabajadores. Anualmente se realizará a lo menos la entrega de 2 incentivos a los trabajadores destacados o por efemérides destacadas. Anualmente a lo menos se realizarán 2 capacitaciones a Docentes y una capacitación anual a los no docentes	Boletas Fotografías Lista de asistencia. Fotografías Facturas y/o Boletas de profesionales.	
--	--	--	--	--



2.- Lograr la adecuada administración de recursos financieros que permita que la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros pueda entregar una educación de excelencia a su alumnado, reduciendo además el nivel de endeudamiento que mantiene en Banca Financiera en forma directa o a través de terceros	Realizar Plan de trabajo de administración de recursos financieros .	El 100% del equipo directivo y el sostenedor tienen conocimiento del plan de trabajo de recursos financieros.	Firmas de recepción del Plan de Trabajo administración recursos Financieros.	Gerente Director
	Realizar reconocimiento de deuda contraída con bancos, Financieras, Cooperativas, Cajas de Compensación etc a través de terceros y cancelación mensual de estas.	El 100% de los créditos de Bancos o financieras obtenidos a través de terceros cancelados mensualmente y en las fechas respectivas	Comprobantes de Pagos fechados y timbrados por las entidades Bancarias , Financieras, Cooperativas , cajas de compensación, etc.	
	Mantener al día	El 100% de los	Comprobantes	



	el pago de deudas bancarias obtenidas por la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros.	créditos de Bancos cancelados mensualmente y en las fechas respectivas	de Pagos fechados y timbrados por las entidades Bancarias , Financieras, Cooperativas , cajas de compensación, etc.	
--	--	--	---	--



	del profesor, día de la mujer,etc)			
	Realizar actividades recreativas de convivencia (almuerzos, cenas, paseos, etc) con el personal que permita mantener un clima laboral adecuado para motivar a los docentes y no docentes a entregar una educación de calidad y acorde al proyecto educativo institucional.	A lo menos se realizarán dos actividades recreativas que contemplen la participación de todo el personal del establecimiento educacional	Solicitud de equipamiento de apoyo pedagógico firmada y fechada por Jefa de UTP Facturas Contratos .	
	Adquirir equipamiento de	Que a lo menos sea adquirido el 50	Boletas y facturas.	



	apoyo pedagógico requeridos por jefatura de UTP para alcanzar las metas propuestas en el PEI . Contratar seguros que cubran posibles eventualidades, por ej: Seguros que cubran desastres naturales , robos e incendio,	% del equipamiento pedagógico solicitado por Jefa de UTP. Que anualmente se renuevan contratos con aseguradoras	Contratos de aseguradoras. Boletas y/o Facturas.	
--	---	---	--	--



5.- Área de Resultados

5.1.- Objetivo General

Realizar Seguimiento y/o elevar los resultados institucionales de indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

5.2.-Objetivos Específicos

- 1.- Realizar seguimiento a los indicadores resultados de eficiencia en la calidad educativa.
- 2.- Realizar Seguimiento del Nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	VERIFICADOR ES	REPON SABLE
----------	-------------	------	-------------------	----------------



1- Realizar seguimiento a los indicadores resultados de eficiencia en la calidad educativa.	Sistematizar información de alumnos egresados Establecer tasas de logro de objetivos Planteados en Plan de trabajo individual de los alumnos de acuerdo a formulario único de ingreso y/o reevaluación del Alumno.	Desarrollar un Registro Anual de egresados 100% de los alumnos evaluados por logro de objetivos planteados por Nivel en formulario único.	Existencia de Informe de alumnos egresados del Colegio. Actas de evaluaciones finales.	Docente s. Jefa de UTP Dirección
---	--	---	--	---



3.- Realizar Seguimiento del Nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa	Aplicar encuestas a todos los estamentos.	80% de la comunidad educativa ha respondido este instrumento.	Existencia de informe de resultados anual.	Dirección , Jefa de UTP y
	Entregar cuenta pública de resultados pedagógicos anuales.	100% de la Comunidad Educativa tiene conocimiento de la Evaluación Pedagógica anual.	Listas de firmas acreditando estar en conocimiento de la Cuenta Pedagógica Anual	